



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de La Masica, Departamento de Atlántida, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente; **HACECONSTAR** que; La Honorable Corporación Municipal de este municipio, No Aprobó y No Emitió Circular durante el 16 al 30 de septiembre del año 2022.

Y para los fines que a los interesados estimen conveniente se le extiende la presente en la Ciudad de La Masica a los 28 días del mes de septiembre del año 2022.

Abg. Claudia Anabel García Amaya
Secretaria Municipal